POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Rev.08 – 10/08/2026

La organización Técnicas y Servicios de Ingeniería y Control del Norte S.L (en adelante, TESICNOR), es una empresa con su sede central en Noáin, Navarra (España), tiene implantado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en los requisitos de la norma UNE-EN ISO/IEC 27001:2023 en los procesos de **Desarrollo de Proyectos de Seguridad Industrial, Desarrollo, venta, implantación y mantenimiento de software de gestión de emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres:**

La Dirección de TESICNOR, se compromete a proporcionar los recursos necesarios para que se puedan cumplir con estos y otros requisitos aplicables, así como los definidos por los clientes y los Legales y Reglamentarios que sean de aplicación y quiere manifestar, a través de este documento, su convencimiento y compromiso de que:

- La Seguridad de la Información es considerada un factor clave en la expansión, utilización y dependencia de las Tecnologías de la Información de la Empresa y debe ser asumida, con responsabilidad, por todos los empleados.
- TESICNOR, cumple con las obligaciones derivadas del desarrollo legislativo asociado a la evolución de la sociedad de la información.
- Protege y evita la difusión de información confidencial respecto a terceros, que implica la puesta en marcha de controles de seguridad eficaces y razonables.
- Se compromete a mejorar de manera continua la idoneidad, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la seguridad de la información.

De esta forma TESICNOR asume como principales hitos:

- La efectividad de los **controles de seguridad** para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Asegurar la implementación, mantenimiento y supervisión de las políticas de seguridad de la información.
- El cumplimiento y conocimiento de las **obligaciones y funciones** en relación a las políticas de seguridad de la información por parte de los empleados.
- La correcta **utilización, protección y valoración** de los activos de la información por parte del propietario asignado.
- Analizar y tratar los **riesgos y vulnerabilidades** en materia de seguridad que puedan afectar al buen funcionamiento del negocio y proponer las normas, medios y medidas procedentes para

minimizarlas.

- **Comunicar** todos los casos de **incidente** real o sospechoso de abuso o robo de activos de información, así como amenazas potenciales o puntos débiles obvios que afecten a la seguridad.
- Garantizar la **clasificación y tratamiento** adecuado de la información.
- Conseguir y mantener un nivel de seguridad que garantice la adecuada **continuidad de negocio**.
- Integración de los aspectos físicos y lógicos de la información.
- Establecer e implantar planes de **formación y divulgación** en materia de Seguridad de la Información para mejorar la formación del personal.

La Dirección de la empresa, es consciente de que la responsabilidad última de la seguridad de la información es suya, y en ese sentido proporciona y proporcionará todos los recursos Humanos, Técnicos y Económicos necesarios para alcanzarlo y fomentará los principios que identifican a TESICNOR:

- **Trabajo**: Predisposición del personal a cumplir competentemente con las exigencias del cliente.
- **Respeto:** Hacia TESICNOR como organización y hacia todos sus miembros.
- **Innovación:** Participación activa del personal de TESICNOR en la introducción de nuevas ideas tendentes a aumentar la satisfacción de nuestros clientes y de nuestro personal.

Esta política se considera la base para establecer y revisar los objetivos de seguridad de la información de la empresa.

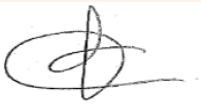

Santiago Pangua Cerrillo

Director-Gerente de Técnicas y Servicios de Ingeniería y Control del Norte S.L.